

3.1.15.00.01.00.76610.75B.4 - 2007  
3.1.15.00.01.00.76610.75B.5 - 2008

8. Nombre del Convenio: Plan Turístico Viaje al Tiempo de los Iberos

Provincia: Jaén

Fecha de suscripción: 15 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 2.400.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76608.75B.5 - 2005

3.1.15.00.01.00.76608.75B.2 - 2007

3.1.15.00.01.00.76608.75B.3 - 2008

3.1.15.00.01.00.76608.75B.4 - 2009

9. Nombre del Convenio: Plan Turístico Riberas del Guadaira

Provincia: Sevilla

Fecha de suscripción: 12 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 1.800.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76608.75B.5 - 2005

3.1.15.00.01.00.76608.75B.1 - 2006

3.1.15.00.01.00.76608.75B.2 - 2007

3.1.15.00.01.00.76608.75B.3 - 2008

10. Nombre del Convenio: Plan Turístico Andalucía en tus manos

Provincia: Sevilla

Fecha de suscripción: 15 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 2.940.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76600.75B.8 - 2005

3.1.15.00.01.00.76600.75B.4 - 2006

3.1.15.00.01.00.76600.75B.5 - 2007

3.1.15.00.01.00.76600.75B.6 - 2008

3.1.15.00.01.00.76600.75B.7 - 2009

11. Nombre del Convenio: Plan Turístico Ciudades Medias

Provincias: Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

Fecha de suscripción: 21 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 11.427.000 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76606.75B.3 - 2005

3.1.15.00.01.00.76606.75B.0 - 2007

3.1.15.00.01.00.76606.75B.1 - 2008

3.1.15.00.01.00.76606.75B.2 - 2009

12. Nombre del Convenio: Plan Turístico Ruta del Tempranillo IIª Fase. Ampliación del Producto

Fecha de suscripción: 12 de diciembre de 2005

Aportación económica de la Consejería: 1.897.500 €

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15.00.01.00.76610.75B.7 - 2005

3.1.15.00.01.00.76610.75B.3 - 2006

3.1.15.00.01.00.76610.75B.4 - 2007

3.1.15.00.01.00.76610.75B.5 - 2008

3.1.15.00.01.00.76610.75B.6 - 2009

Sevilla, 28 de diciembre de 2005.- El Director General,  
Antonio Muñoz Martínez.

*RESOLUCION de 7 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas para Promoción Comercial (convocatoria año 2005).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para Promoción Comercial (BOJA núm. 29, de 9 de marzo de 2002), modificada por la Orden de 22 de diciembre de 2003 (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 7 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2005).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sita en Avda. Gran Capitán, 12, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 7 de diciembre de 2005.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las ayudas complementarias a la primera instalación de jóvenes agricultores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican las Ayudas Complementarias a la Primera Instalación de Jóvenes Agricultores concedidas por esta Delegación Provincial al amparo de la Orden de 22 de junio de 2004, que regula la aplicación para la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Programa y crédito presupuestario: 01.16.00.01.11.777.00.71.D.2

Jurado Porras, José: 8.472,17 euros.

Cádiz, 12 de diciembre de 2005.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 4 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la atención a personas inmigrantes, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005, BOJA núm. 33, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la atención a personas inmigrantes.

Crédito presupuestario:

01.19.00.01.29.483.00.31.G.5.

01.19.00.01.29.468.01.31.G.2.

01.19.00.18.29.468.02.31.G.8.

Expediente: 521-2005-29-000001.

Entidad: Ayto. de Antequera.

Programa: Programa de intervención para la integración social de personas inmigrantes en el municipio de Antequera.

Subvención: 10.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000005.

Entidad: Ayto. de Málaga-Area de Bienestar Social.

Programa: Servicio de apoyo a la integración social de inmigrantes.

Subvención: 12.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000008.

Entidad: Ayto. de Ronda.

Programa: Programa integral de atención al colectivo de inmigrantes en Ronda.

Subvención: 10.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000009.

Entidad: Ayto. de Torrox.

Programa: Servicio de atención básica e información para inmigrantes.

Subvención: 9.353,76 euros.

Expediente: 521-2005-29-000010.

Entidad: Ayto. de Vélez-Málaga.

Programa: Mediador/a intercultural.

Subvención: 6.679,46 euros.

Expediente: 521-2005-29-000011.

Entidad: Ayto. de Vélez-Málaga.

Programa: Programa Inora de atención a inmigrantes.

Subvención: 12.600,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000039.

Entidad: Ayto. de Málaga.

Programa: Pisos tutelados para inmigrantes.

Subvención: 49.609,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000040.

Entidad: Ayto. de Marbella.

Programa: Servicio municipal de información y atención básica de inmigrantes.

Subvención: 50.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000041.

Entidad: Diputación Provincial de Málaga.

Programa: Acercando culturas.

Subvención: 75.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000042.

Entidad: Ayto. de Fuengirola.

Programa: Programa de atención de las personas inmigrantes en el municipio de Fuengirola.

Subvención: 50.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000043.

Entidad: Ayto. de Benalmádena.

Programa: Apoyo a la acogida, integr. de inmigrantes «Somos diversos. No somos diferentes».

Subvención: 25.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000044.

Entidad: Ayto. de Torremolinos.

Programa: Servicio de información, orientación y asesoramiento a personas inmigrantes.

Subvención: 50.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000045.

Entidad: Ayto. de Vélez-Málaga.

Programa: Sensibilización social ante la inmigración.

Subvención: 25.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000046.

Entidad: Ayto. de Málaga.

Programa: Servicio de apoyo a los centros de SS.CC. para la atención al inmigrante.

Subvención: 50.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000047.

Entidad: Ayto. de Rincón de la Victoria.

Programa: Servicio de atención al inmigrante dentro de los SS.CC. de Rincón de la Victoria.

Subvención: 25.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000048.

Entidad: Ayto. de Mijas.

Programa: Atención social al inmigrante.

Subvención: 25.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000049.

Entidad: Ayto. de Estepona.

Programa: Programa para la integración social y cultural del inmigrante.

Subvención: 25.000,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000014.

Entidad: AMP La Mitad del Cielo.

Programa: Servicio de orientación profesional e intermediación laboral para mujeres inmigrantes.

Subvención: 9.800,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000026.

Entidad: Fed. Terr. AA.VV. de Málaga Unidad.

Programa: Alojamiento y vivienda para inmigrantes en Málaga-2005 (AVIM 2005).

Subvención: 6.202,76 euros.

Expediente: 521-2005-29-000033.

Entidad: Málaga Acoge.

Programa: Servicio de orientación integral a extranjeros (SOIE).

Subvención: 12.600,00 euros.

Expediente: 521-2005-29-000034.

Entidad: Málaga Acoge.

Programa: Proinmi V.

Subvención: 23.000,00 euros.

Málaga, 4 de enero de 2006.- La Delegada Provincial, Amparo Bilbao Guerrero.